



## **Economía/Fiscal.- Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro**

MADRID, 6 Oct. (EUROPA PRESS) - El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros.

En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que "no" se baraja.

En declaraciones a Europa Press, tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.

## invertia

### **Economía/Fiscal.- Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro**

MADRID, 6 (EUROPA PRESS).-El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros.

En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que "no" se baraja.

En declaraciones a Europa Press, tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.



Economía/fiscal - 06-10-2008

## **Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro**

**El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros.**

En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que 'no' se baraja.

**En declaraciones a Europa Press, tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.**

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.

**elEconomista.es**

## **Economía/Fiscal.- Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro**

MADRID, 6 (EUROPA PRESS).- El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros.

En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que "no" se baraja.

En declaraciones a Europa Press, tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.

# COTIZALIA

LO ÚLTIMO

## Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro

[Economía](#), [Fiscal](#)

EP - 06/10/2008

MADRID, 6 (EUROPA PRESS).- El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros.

En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que "no" se baraja.

En declaraciones a Europa Press, tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.



LOS INSPECTORES Y TÉCNICOS DE HACIENDA, CONTRARIOS

## Solbes niega que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro

El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, negó hoy que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros. En declaraciones a los medios durante la toma de posesión de Julio Segura y de Fernando Restoy como presidente y vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), respectivamente, Solbes se mostró tajante al ser preguntado por esta posibilidad y sencillamente dijo que "no" se baraja. Tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

---

06-10-2008/ 14:10h

EUROPA PRESS - ESTRATEGIAS DE INVERSION

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

La investigación de la Agencia Tributaria, que recae sobre aquellos contribuyentes que han realizado operaciones con, al menos, 1.000 billetes de 500 euros, puede dar lugar, como resultado final de la investigación, a la interposición de denuncias ante la Administración de Justicia por un presunto delito contra la Hacienda Pública en aquellas operaciones cuyo fraude supere los 120.000 euros.

Según publica el diario 'El Mundo', la medida iría destinada a incrementar el número de declaraciones extemporáneas de operaciones realizadas con billetes de 500 euros con el fin de hacer retornar un gran volumen de dinero líquido a las entidades financieras y reactivar así la actividad crediticia.



## Solbes niega tajantemente que el Gobierno vaya a adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro

El vicepresidente económico y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, niega de forma tajante que el Gobierno esté pensando en adoptar incentivos fiscales para aflorar dinero negro procedente de operaciones con billetes de 500 euros para sanear la economía.

Tanto los Inspectores como los Técnicos de Hacienda ya han mostrado su oposición total a una medida de esta naturaleza y han recordado que Solbes ya se ha mostrado contrario a su adopción en anteriores ocasiones.

De momento, la Agencia Tributaria sigue adelante con la ejecución del Plan de Prevención del Fraude Fiscal que, entre otras cuestiones, investiga unas 12.000 de estas operaciones. La investigación referida al año 2003 es la única que prácticamente ha finalizado, según los datos aportados hasta el momento por el organismo dirigido por Luis Pedroche.

Sólo en 2003, los presuntos defraudadores ascienden a 1.583, pero en el conjunto de años analizados, los contribuyentes que han intentado defraudar a Hacienda a través de operaciones con billetes de 500 euros ascienden a un total de 2.511, muchos de ellos con posibles fraudes en más de un ejercicio.

### SE SANEARÍA LA ECONOMÍA

Según publica este lunes el diario 'El Mundo' el Gobierno plantea recuperar todo el dinero negro que se generó con la burbuja inmobiliaria, para devolver liquidez al sistema financiero. Para ello, estudia la posibilidad de dar incentivos fiscales para que afloren los 108 millones de billetes de 500 euros en circulación, un dinero 'B' que en muchos casos proviene de alquileres no declarados.

Este diario adelantaba que además de Solbes hay otros detractores con esta idea dentro del Gobierno que preside José Luis Rodríguez Zapatero. Tanto la Secretaría de Estado de Hacienda y del Banco de España consideran que esta medida supondría una amnistía fiscal para quienes tienen en su poder los 54.207 millones de euros en circulación.

Todo este dinero supone el 5,4% del Producto Interior Bruto español y es el culpable de que en este país esté uno de cada cuatro billetes de quinientos euros que circulan en Europa.

De ocurrir esta amnistía fiscal, no sería la primera vez que esta situación se diera en España. Hace casi veinte años, durante el anterior gobierno socialista, cuando era Carlos Solchaga quien ostentaba la cartera de Economía y Hacienda se dio la oportunidad de regularizar los pagarés del Tesoro. Los poseedores de aquellos títulos pudieron, bien hacer declaraciones de hacienda complementarias sin sanción, bien canjearlos por una opción de muy baja rentabilidad que denominaron Deuda Pública Especial.

Si el Gobierno decide adoptar esta medida los depósitos bancarios aumentarían en gran medida. Si, por ejemplo, aflorara a la 'luz' la mitad de los billetes de 500 euros, se acabaría en buena parte con los problemas financieros ya que se inyectaría a la economía alrededor de 22.000 millones de euros.